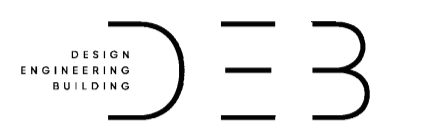


Nombre:
Ciénaga de Mallorquín Ecoparque UF1 Distrito Familiar

Fase:
C (Proyecto)

Cliente:
PUERTA DE ORO 
 Empresa de Desarrollo Urbano
 No. 100.249.143.1
 Via 40 con Calle 79B
 Barranquilla, Atlántico
 Colombia

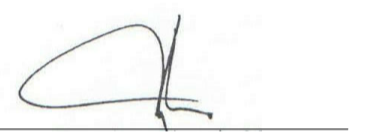
Arquitectura:


DEB CONSULTING S.A.S

Carrera 49 72-139 Local 4
 Barranquilla, Atlántico
 Colombia

Gerencia del proyecto:
PUERTA DE ORO
 Alex De Bedout

Arquitecto Responsable:
Arq. Francisco Ricardo Marino
 Matricula profesional
 A15902013- 72292599

Firma: 

Equipo de trabajo
 Arq. Jorge Robledo
 Arq. Natalia Gámez
 Arq. Luis Barrera
 Arq. Jose Rosado

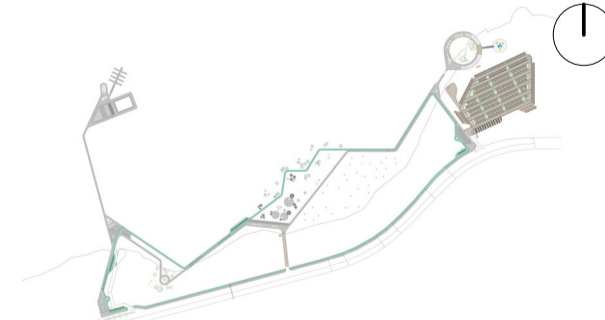
Ver	Emisión	Notas
0	16/07/2020	Actualización Generales y Arquitectónicos
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Propósito de la emisión

Draft	<input type="radio"/>
Coordinación General Consultores	<input type="radio"/>
Coordinación Técnica	<input type="radio"/>
Revisión	<input checked="" type="radio"/>
Aprobación	<input type="radio"/>
Construcción	<input type="radio"/>
Curaduría	<input type="radio"/>
Otro - Licitación	<input type="radio"/>

- El contratista debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño II (bueno) según lo exigido por la norma nsr-10 elementos no estructurales.
- Todos los elementos que requieran solución estructural harán parte del proyecto estructural.
- Todos los elementos de refuerzo estructural que aparecen algunas veces en los planos de detalle arquitectónico son puramente ilustrativos y deben ser verificados.
- Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
- La topografía deberá ser revisada en obra y el proyecto deberá ser nivelado con los niveles finales de las vías diseñadas por la consultoría.
- Todas las medidas deben ser verificadas en obra y son responsabilidad del contratista.
- Paisajismo proyectado solo a nivel de diseño. es responsabilidad de la institución sembrar las especies propuestas.
- El amoblamiento representado en los planos es ilustrativo. no es responsabilidad del contratista entregar la obra amoblada.
- Los aislamientos mínimos de la construcción son de 3 m según la NTC 4595

Plano llave:



Nombre de plano:
Plaza circular pergolada

Autorizado: **FR** Revisión: **FR**

Fecha: **5/05/2021 10:07:34 p. m.**

Escala: **1 : 150**

Tamaño Papel: **A1 (594 x 841 mm)**

Código de Plano:

AR144

Fecha de emisión:

5/05/2021 10:07:34 p. m.

